



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2019 093**

**VISTO:**

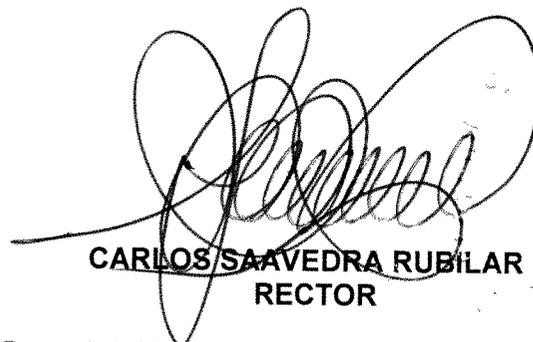
Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/138/2019 de 10.06.2019, mediante la cual comunica que el profesor Luis Alarcón Pincheira, cumplirá labores de Director Subrogante del Departamento de Kinesiología, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras el Director actual realiza una pasantía de investigación en el Keenan Research Centre en la Universidad de Toronto, Canadá; la declaración efectuada por el Sr. Alarcón Pincheira respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2018-185 de 29.11.2018 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

1. Designase como Director Subrogante del Departamento de Kinesiología, perteneciente a la Facultad de Medicina, al **Sr. LUIS DAVID ALARCÓN PINCHEIRA**.
2. La designación indicada se extenderá desde el 10 de junio y hasta el 19 de julio de 2019.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 28 de Junio de 2019.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
SECRETARIO GENERAL